

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA  
SORECH S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año 2016, a las quince horas de la tarde, en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A., ubicada en la Urbanización Hernando Parra, Calle Cayapaz, MZ C Casa 14 prima y Luis Vaccari de esta ciudad de Quito, sin convocatoria previa, se reúnen la Junta Universal de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.

Asisten a esta Junta los Accionistas: Ing. Pablo Anselmo Reinoso Cando, Ing. Segundo Carlos Chiluisa Ochoa. Los accionistas son propietarios del cien por ciento de las acciones que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. Asiste también la Lcda. Danny Elizabeth Donoso Figueroa, en calidad de Comisario de la empresa, quien ha sido especial y debidamente convocada. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma, el Ing. Segundo Carlos Chiluisa Ochoa y actúa como Secretario de esta Junta, El Gerente General, Ing. Pablo Anselmo Reinoso Cando.

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015.

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

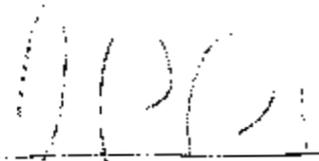
1. Para comenzar, el Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2015, el mismo que es entregado a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe los accionistas lo aprueban por unanimidad.
2. Inmediatamente la Junta conoce el segundo punto de orden del día, por lo que el Secretario solicita dar lectura el Informe de la Comisaria.

Una vez leído este informe es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas. El Secretario deja constancia que la aprobación de este informe se lo efectúa con el voto del 100% del capital pagado presente en la reunión.

Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a resolver el tercer punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2015 y el estado de resultados del mismo ejercicio. Estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

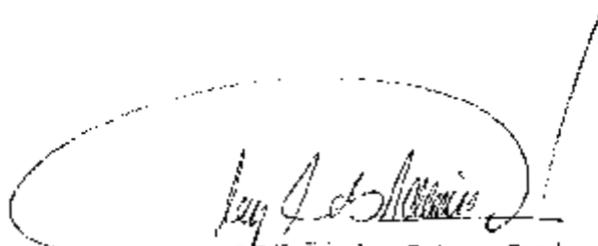
*cd*

Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalando la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las 16:30 horas del mismo día.



Segundo Carlos Chiluisa Ochoa  
Ing. Segundo Carlos Chiluisa Ochoa

**ACCIONISTA**



Pablo Anselmo Reinoso Cando  
Ing. Pablo Anselmo Reinoso Cando

**ACCIONISTA**